

CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO

ALDASTRUCTURE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A.

En Babahoyo a los 27 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el inmueble ubicado en la parroquia CAMILO PONCE, CALLES CUSTODIO SANCHEZ Y BARREIRO. Frente a la panadería ARLIS, de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionista de la compañía **CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A.** Con la asistencia de los siguientes accionistas el señor CARRASCO RAMOS PEDRO ALEXANDER, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones, y el señor MURILLO CANO DANIEL LEOCADIO, por sus propios derechos, propietarios de 100 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Ing. CARRASCO RAMOS PEDRO ALEXANDER, actuando como Presidente de la Junta. Actúa como secretario de la Junta el señor Gerente General MURILLO CANO DANIEL LEOCADIO, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 232 y 239 de la Ley de Compañía.

La presidenta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone consideración de la Junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2018.**
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2018.**
- 3.- Informe del estado de situación financiera del año fiscal 2018.**
- 4.- Informe del estado de resultado del año 2018.**
- 5.- Informe del estado de flujo de efectivo del año 2018.**
- 6.- Informe del estado de cambio de patrimonio del año 2018.**
- 7.- Informe del Auditoría Externa 2018.**

CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO

ALDASTRUCTURE S.A.

1.- El presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta en informe como Gerente General de la compañía, Cumplio con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2018, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de esta ha dado resultados positivos.

Escuchando el informe la Junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía **CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la Junta y presenta el informe del año Fiscal 2018 y dice que en su opinión, los estados financieros de la Compañía **CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A.** Están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, leído el informe de comisario la Junta General lo aprueba por unanimidad.

3.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al estado de situación financiera financieros, cuya información fue entregada con anticipación al accionista para su conocimiento, leído el estado situación financiera la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al de estado de resultado cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el estado de resultado la Junta General lo aprueba por unanimidad.

5.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al de estado de flujo de efectivo cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el estado de flujo de efectivo la Junta General lo aprueba por unanimidad.

6.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al de estado de cambio de patrimonio cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el estado de cambio de patrimonio la Junta General lo aprueba por unanimidad.

7.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al Informe del Auditor Externo cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el informe la Junta General lo aprueba por unanimidad.

CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO

ALDASTRUCTURE S.A.

NO habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las catorce horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión. Firman señor Ing. CARRASCO RAMOS PEDRO ALEXANDER presidente de la Junta-accionista; MURILLO CANO DANIEL LEOCADIO accionista-secretario de la junta.



Ing. CARRASCO RAMOS PEDRO ALEXANDER
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



MURILLO CANO DANIEL LEOCADIO
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA